

INMOVIVA S.A.

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE "INMOVIVA S.A."

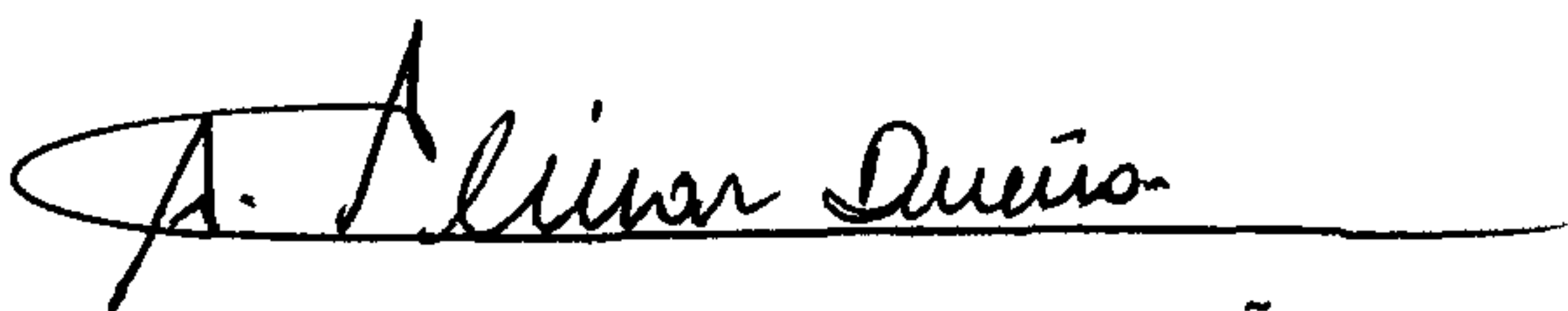
DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE **INMOVIVA S.A.** Y DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No.90-1-5-3-006 DE MAYO 15 DEL AÑO 1990 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CUMPLO CON PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACIÓN EL INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE **INMOVIVA S.A.** POR EL AÑO 2004.

EN EL AÑO 2004 NO HUBIERON ASPECTOS RELEVANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

PARA EL EJERCICIO DEL 2005 SE INTENSIFICARÁN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, MANTENIENDO LA LÍNEA OPERATIVA, ES DECIR MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE COSTOS POR SUELDOS Y/O SALARIOS Y DEMÁS BENEFICIOS DE ORDEN SOCIAL.

EN BASE A LO EXPUESTO, EL ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL E INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004, QUE SE ADJUNTAN, MUCHO AGRADECERÉ PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INFORME Y DE LOS MISMOS.

ATENTAMENTE,



ING. ANDRES ALCIVAR DUEÑAS.
GERENTE GENERAL

15 ABR. 2005

